

# *alternativas*

Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio / RMALC

Revista electrónica Año III N° 38 Mayo 30 de 2008

Godard 20, colonia Guadalupe Victoria, CP 07790, México D.F.  
Tel/fax: 53564724 / 53551177 / 53560599  
rmalc@laneta.apc.org / www.rmalc.org.mx



## *ASPAN: Las corporaciones exigen resultados rápidos<sup>1</sup>.*

*\* Quieren que América del Norte sea el mejor “país” para vivir y hacer negocios*

*\*Un análisis del Reporte 2008 del Consejo de Competitividad de América del Norte<sup>2</sup>.*

**Manuel Pérez-Rocha L.**

Mayo, 2008

*El siguiente es un análisis acerca del reporte de “recomendaciones” –más bien instrucciones directas– que el grupo de corporaciones que conforman el Consejo para la Competitividad de América del Norte (CCAN) hicieron a los gobiernos de Canadá, EEUU y México en el contexto de la cumbre de presidentes realizada en Nueva Orleans en abril del 2008. Este grupo de 30 corporaciones pretende representar a toda la “comunidad empresarial” de los tres países y habla asimismo en nombre de las sociedades. Estas “recomendaciones” están siendo implementadas al pie de la letra bajo la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN) por los poderes ejecutivos de los tres países, excluyendo de manera total a los congresos nacionales y locales, gobiernos locales y por supuesto a la sociedad civil, organizaciones de productores, sindicatos, etc.*

*En el reporte del CCAN destacan instrucciones como la de una mayor desregulación comercial y financiera; creación de corredores multimodales para el transporte de mercancías y energéticos; instrumentación de derechos de propiedad intelectual; integración de mercados energéticos; manejo de emergencias; y la homologación de estándares y regulaciones en alimentos.*

<sup>1</sup> Manuel Perez Rocha L. Miembro de la Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC) e Investigador Asociado del *Institute for Policy Studies (IPS)*, Washington, D.C.

<sup>2</sup> Consejo de Competitividad de América del Norte. “Enfrentado el Desafío Global; Prioridades del Sector Privado para la Alianza para la Prosperidad de América del Norte”. Abril, 2008.

*Asimismo el CCAN emite una serie de “recomendaciones” en torno al futuro de la ASPAN; por ejemplo, la necesidad de difundir los beneficios que ha tenido el TLCAN y defenderlo de las críticas y del “aislacionismo”; asegurar que futuros presidentes (en este caso en Estados Unidos) den continuidad a los aspectos sustantivos de la ASPAN, recurrir a acuerdos bilaterales siempre que sea necesario (por ejemplo para lograr la movilidad laboral entre EEUU y Canadá, ya que dadas las “asimetrías” con México esto no es posible), e incluso una política exterior común hacia asuntos hemisféricos y globales.*

**L**a Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN) fue firmada por Bush, Fox y Martin en marzo del 2005, ante la necesidad de aumentar la competitividad de la economía –supuestamente regionalizada– de los tres países. La ASPAN ha sido impuesta en el marco de un proceso de militarización bajo el mandato de EEUU en apoyo a su lógica de la “guerra contra el terror”. De esta manera, la ASPAN busca eliminar los obstáculos a los grandes negocios garantizando un clima de seguridad ante amenazas externas e *internas*.

La desaceleración económica en EEUU, la creciente competencia con países asiáticos y el bloque europeo, las amenazas externas e *internas* a la seguridad de ese país, así como su pérdida de influencia en Sudamérica, sirven como pretexto a los gobiernos de Canadá, México y EEUU para convertir a las políticas públicas en políticas privadas y trasladar las relaciones bilaterales entre los tres países a un esquema trilateral para negociaciones secretas de acuerdos al margen de la constitución y las leyes, con base en las “recomendaciones” que las grandes corporaciones emiten para la “competitividad de las economías”. Aunque detrás de este concepto de “competitividad” no se trate más que de su exclusiva rentabilidad, se pretende que de manera automática se considere los intereses de un puñado de grandes corporaciones como si fueran los de toda la “comunidad empresarial” e incluso para el “beneficio de toda la población”.

Como ha sido atestiguado en las cuatro cumbres de la ASPAN –y denunciado por un amplio espectro de organizaciones de la sociedad civil–<sup>3</sup>, el único actor en este proceso es el grupúsculo de 30 ejecutivos de grandes corporaciones que conforman el Consejo de Competitividad de América del Norte (CCAN). Este exclusivo y excluyente grupo que pretende representar a la “comunidad empresarial” de todo el subcontinente norteamericano fue impuesto como un organismo de consulta para que los gobiernos de los tres países que participan en la ASPAN reciban instrucciones bajo el formato de “recomendaciones” sobre cómo hacer más “competitiva” y “segura” a la región; se trata en pocas palabras de órdenes directas de cuyo cumplimiento los presidentes dan cuenta en cada una de sus cumbres.

En efecto, en la declaración final de la pasada cumbre de Nueva Orleans, Bush, Harper y Calderón se dedicaron a responder a los dictados del CCAN contenidos en su reporte del 2008. Aunque las “recomendaciones” de este selecto grupo empresarial están llenas de retórica hueca y hablan de objetivos como el “bienestar de todas las personas en América del Norte”, dejan ver con claridad sus intereses concretos en el proceso de la ASPAN.

---

<sup>3</sup> Ver análisis y declaraciones de las 4 redes de Norteamérica, pertenecientes a la Alianza Social Continental, en [www.rmalc.org.mx](http://www.rmalc.org.mx) ; [www.commonfrontiers.org.mx](http://www.commonfrontiers.org.mx) ; [www.art-us.org](http://www.art-us.org) ; y [www.rqic.org.mx](http://www.rqic.org.mx)

En su reporte del 2007<sup>4</sup>, el CCAN ya había “recomendado” que en nombre de la eficiencia se “liberalice el comercio, almacenamiento y distribución de productos refinados” en la industria energética mexicana y que PEMEX se abriera a la inversión del capital privado después de la “elaboración de un análisis que ilustre sus problemas operacionales y financieros”<sup>5</sup>. No es casualidad que entre los integrantes del CCAN (ver lista completa en anexo) se encuentren las dos más grandes corporaciones petroleras de EEUU, Exxon Mobil y Chevron, así como General Electric (empresa militar interesada en la obtención de todo tipo de recursos naturales) y Procter and Gamble (la cual produce un sin fin de productos derivados del petróleo).

Dada la falta de transparencia e información hacia los congresos y el público, y la aparente complejidad de la ASPAN, el análisis de las “recomendaciones” de la CCAN ayuda a explicar de manera sintética los intereses a los que esta alianza de los poderes ejecutivos responde. En el reporte del 2007 del CCAN, (que fue entregado a los gobiernos en la Cumbre de Montebello, Canadá), se nutrió a los gobiernos de los aspectos sustantivos para la creación de lineamientos y políticas para la modificación de regulaciones y leyes, incluyendo el TLCAN mismo. En esa ocasión el CCAN aportó en 51 “recomendaciones” sus prioridades, que son las que conforman el grueso de los acuerdos trilaterales bajo la ASPAN. Estas 51 “recomendaciones” son agrupadas en tres grandes áreas que según la CCAN son “críticas para la competitividad”: facilitación de movimientos fronterizos, cooperación en regulaciones y estándares e integración energética.

### Las Prioridades del CCAN según el Reporte del 2008<sup>6</sup>

El Reporte del 2008 del CCAN, a diferencia del de 2007, se trata más de una evaluación del cumplimiento de sus recomendaciones anteriores por parte de los gobiernos y de enfatizar prioridades, así como de un dictado de líneas generales para el futuro de la ASPAN y de la “integración norteamericana”.

- **Mayor desregulación para el comercio y mayores facilidades al movimiento de mercancías.** El CCAN demanda que se continúen simplificando los *requisitos para la certificación del TLCAN*, así como continuar el proceso ya en marcha de eliminar aun más las *reglas de origen del TLCAN* (es decir, el grado mínimo de contenido nacional que deben de tener los productos de exportación). Estos procesos de desregulación, que en los hechos significa renegociar y modificar el TLCAN, se están llevando a cabo sin aprobación alguna por parte de los congresos nacionales y sin consulta alguna con la comunidad empresarial que dicen representar. El beneficio es para aquellas pocas empresas vinculadas al sector exportador y en detrimento del mundo de las pequeñas y medianas empresas<sup>7</sup>.
- **Creación de supercorredores multimodales.** Con el objetivo de “desarrollar cadenas de suministro competitivas en toda América del Norte”, aunque más bien la facilitación del comercio intra-firma de las grandes empresas como ha sucedido durante 14 años

---

<sup>4</sup> Reporte 2007 del NACC a los Líderes. En [http://www.imco.org.mx/nacc/NACC\\_Reporte\\_Lideres\\_SP\\_210807.pdf](http://www.imco.org.mx/nacc/NACC_Reporte_Lideres_SP_210807.pdf)

<sup>5</sup> (ver páginas 49 – 51 en el reporte 2007 del CCAN (Op. Cit.) acerca de “Mexican domestic policy reform”)

<sup>6</sup> Todas las citas del reporte del CCAN 2008 son traducidas libremente de la versión original en inglés ya que a la fecha no ha sido publicada en la página del Instituto Mexicano de Comercio Exterior (el IMCO que funge como secretariado del CCAN en México) la versión en español.

<sup>7</sup> Otros aspectos recomendados son que se alejen los procesos de inspección de carga de las fronteras mismas y se les localice en las mismas instalaciones de manufactura, así como el “subir el umbral de permisos para productos de bajo valor”.

del TLCAN, el CCAN continúa exigiendo a los gobiernos que desarrollen “redes eficientes de transporte”. Llama también a que los gobiernos “actúen de manera rápida para modernizar y expandir la infraestructura del transporte en las fronteras”. Estas redes de transporte multimodales, como la que se construye ya a través del estado de Texas, incluyen ductos petrolíferos, de gas y agua, así como autopistas y líneas de ferrocarril para el transporte de carga, lo cual tendrá graves implicaciones para el medio ambiente y para las comunidades en los tres países de cuyos territorios estos recursos serán extraídos o por los que transitarán.

- **Servicios Financieros.** El reporte habla de la necesidad de continuar removiendo “barreras regulatorias existentes [que] incrementan el costo del capital de manera innecesaria, reduciendo las tasas de retorno a los inversionistas y limitando las decisiones de los consumidores“. De esta manera el CCAN llama a una mayor cooperación en cuanto a regulaciones financieras, pero justamente para seguirlas removiendo en beneficio de las grandes transacciones que hacen las corporaciones. Por ejemplo, aplauden la firma del acuerdo de septiembre del 2007 para actualizar el Tratado del Impuesto al Ingreso de Estados Unidos y Canadá el cual incluye “la recomendación del NACC (sic) para eliminar el la (sic) retención impuesto sobre pagos de intereses transfronterizos”. Asimismo el CCAN exhorta al “gobierno mexicano a incluir inversionistas institucionales en el proceso de planeación” del Programa Nacional de Infraestructura de México.
- **Implementación de Derechos de Propiedad Intelectual.** Para la protección de los derechos de las empresas transnacionales, los gobiernos han puesto en marcha una Estrategia de Acción para la Propiedad Intelectual de manera trilateral (anunciada en la cumbre de Montebello en 2007 y que aunque no es pública ya se palpan sus resultados en el combate a la economía informal y la “piratería”). En el reporte del 2008 el CCAN vuelve a insistir en una “protección rigurosa de los derechos de propiedad intelectual” y llama de manera urgente a que se haga una “rápida instrumentación de sus recomendaciones”, incluyendo el que se expanda la autoridad y mayores recursos para su implementación; por ejemplo, del “proyecto piloto de aplicación de la ley en productos digitales”. La aplicación de estos “derechos” para las corporaciones pueden afectar a millones de personas que tienen en la economía informal su único sustento así como a los derechos humanos de amplios sectores de la población, incluyendo el derecho al trabajo, a una vida digna, a la salud y al resguardo de los recursos naturales.
- **Homologación de estándares bajo la Iniciativa de Alimentos y Productos Seguros.** El CCAN recalca que apoya plenamente esta iniciativa anunciada en Montebello en 2007 y “suscrita por los ministros en Los Cabos (de espaldas a los Congresos). Específicamente apoya los planes del gobierno para trabajar con las autoridades relevantes y la industria (léase las corporaciones agroindustriales) para fortalecer la comunicación y cooperación para mejorar la identificación, evaluación y manejo de los alimentos y productos no seguros antes de su ingreso a América del Norte, así como trabajar para hacer que nuestras regulaciones y regímenes de inspección relacionados sean más compatibles”. Esta homologación a los estándares de EEUU está provocando una alteración de las regulaciones en Canadá y en México, para el beneficio de las grandes corporaciones de la agroindustria, por ejemplo en cuanto a la adecuación de leyes para la utilización de organismos genéticamente modificados.

- **Integración de mercados de energía.** Las grandes empresas de energía y sus derivados que integran el CCAN insisten en que Canadá, México y EEUU cooperen con el sector privado a nivel regional en torno a nuevas tecnologías para la producción, por ejemplo, de gasolinas más eficientes. Según su documento “el sector privado es el líder en el desarrollo de tecnologías de energía sustentable y de productos amigables con el medio ambiente, así como en el tema del cambio climático”. Sin embargo, para desmentirse a sí mismos, a renglón seguido dicen que “los tres países deben de aumentar la inversión en investigación y desarrollo tanto en recursos energéticos convencionales como alternativas (y a apoyar la expansión de la producción de energía en todas sus formas según sea apropiado)<sup>8</sup>”. En su reporte de Montebello del 2007 el CCAN ya había presionado al gobierno mexicano de manera específica para la apertura de PEMEX a la inversión privada.
- **Prevención y Manejo de desastres.** El CCAN acepta que los gobiernos han “avanzado en la planeación en caso de pandemias y otras emergencias que podrían provocar limitaciones al tráfico fronterizo”, aunque advierte que este progreso se ha desacelerado. Llama en el reporte a que “los tres gobiernos deben asegurarse que entienden y están preparados para trabajar con los protocolos de emergencia de los otros, particularmente en cuanto a como y cuando se toman las decisiones para restringir el tráfico transfronterizo, cómo manejar el tráfico y determinar cuales son los envíos prioritarios durante las emergencias”. De acuerdo con el reporte esta alianza es importante para unificar los métodos y los esfuerzos ante incidentes con el objetivo de “reanudar los negocios de manera oportuna”. También llaman a que los ejercicios para el manejo de emergencias sean realizados en “cercana cooperación con las compañías representativas” cuyos cargamentos pudieran resultar afectados por cierres o diversiones en los puertos de entrada. Lo preocupante es que el ámbito del término “emergencia” es muy amplio y vago, y puede llegar a incluir hasta operaciones frente a conflictos sociales, y que esta iniciativa se da en paralelo con una militarización de las fronteras, transfronteriza y del manejo de “emergencias” cada vez mayor.

### El futuro de la ASPAN según el reporte de la CCAN del 2008

- **¡A defender el TLCAN!** El CCAN llama a los gobiernos a que se preparen para responder a las crecientes críticas al TLCAN que, según su reporte “ha sido muy benéfico”; con el argumento clásico y escasamente sostenible de que “el TLCAN ha incrementado la prosperidad en los tres países a través del comercio y las inversiones, un crecimiento económico más vigoroso y precios más bajos para los consumidores”. En el reporte se añade que “el entendimiento de los beneficios del TLCAN no se ha difundido de forma homogénea y universal”. Por supuesto el CCAN no analiza si los beneficios del TLCAN han sido “universales” o tan sólo para el sector exportador de la economía y una élite con alto poder adquisitivo. Por ejemplo, ¿cómo pueden comprobar que hoy en día hay precios más bajos en alimentos o medicinas y en cuanto a crecimiento económico?, el de México en el periodo del TLCAN ha sido por demás mediocre. No obstante, el reporte insiste en que “los sectores públicos y privados de Canadá, EEUU y México, deben de continuar promoviendo la expansión del comercio y las inversiones y de comunicar a su población las ventajas de la mejora en las relaciones comerciales con ejemplos específicos que muestren los beneficios

---

<sup>8</sup> Esta última frase fue omitida de la versión en español del Reporte 2008 del CCAN pero se encuentra en la versión en inglés.

de la integración exitosa de América del Norte” ... y a “menos de que trabajemos juntos para corregir percepciones públicas erróneas, nuestras recomendaciones para mejorar la competitividad de América del Norte serán irrelevantes...(y en la medida que el TLCAN continúe siendo atacado)<sup>9</sup>, los esfuerzos para profundizar el TLCAN serán infructuosos”.

- **A frenar la “retórica aislacionista”.** De la misma manera “el CCAN expresa gran preocupación por la retórica aislacionista y su futuro impacto potencial en el TLCAN, el ASPAN y otros esfuerzos bilaterales y trilaterales para reforzar la competitividad de nuestras economías ... (y de hacer) de las comunidades a lo largo de América del Norte lugares más atractivos a la inversión y para crear nuevos y mejores empleos, asegurando que haya una comprensión generalizada de los importantes beneficios que fluyen de la liberalización del comercio y la inversión dentro de América del Norte”. Es claro, el CCAN, como los gobiernos, en lugar de escuchar las críticas que emanan de amplios y diversos sectores de la sociedad con respecto al TLCAN y las políticas económicas que se vienen imponiendo, las tildan de aislacionistas y proteccionistas. Asimismo, en lugar de empezar a reconocer que es urgente una evaluación seria de los impactos del TLCAN a casi 15 años de su entrada en vigor, consideran que hay que continuar profundizando el modelo de apertura para las grandes corporaciones sobre las mismas bases que han resultado un desastre para la creación de empleos seguros.
- **¿Hacia una política exterior común de la ASPAN?** El CCAN recomienda que además “debe de haber un esfuerzo trilateral para cooperar más de cerca en los foros hemisféricos y globales” y ponen como ejemplo que “Canadá, EEUU y México deberían de acordar una postura común en las negociaciones de un tratado contra la piratería”. Además, presionan directamente a Canadá y a EEUU para que finalicen y aprueben sus respectivos tratados de libre comercio con Colombia. No es casualidad que este tema haya ocupado tanto espacio en la declaración final de Bush, Harper y Calderón de la Cumbre de Nueva Orleans. Sobra decir cuan preocupante es que se pretenda que Canadá y México se vuelvan cada vez más subordinadas a las prioridades económicas y militares de EEUU en la formulación de su política exterior hacia Latinoamérica, y que la ASPAN se convierta en el mecanismo por medio del cual se formulen estas políticas y posicionamientos.
- **“Tres pueden hablar pero Dos pueden hacer”.** De acuerdo con el CCAN, el “enfoque de la ASPAN ha consistido en aplicar medidas prácticas que logren resultados rápidos para hacer de América de Norte un mejor país (*Super SIC*) para vivir y hacer negocios”. Por supuesto, negocios a espaldas de los congresos y de la sociedad civil del nuevo “país”. Dicen cínicamente que “algunos de los caminos más efectivos hacia una América del Norte más próspera y competitiva necesitarán ser discutidos aunque sin duda generarán gran controversia ... en particular, los asuntos relacionados con la seguridad pueden ser complejos y controversiales”. Sin duda, el CCAN se refiere a planes como la Iniciativa Mérida que consiste en una militarización cada vez mayor de México. Dice el CCAN que “algunos asuntos estratégicos a explorar pueden ser tratados dentro del marco del TLCAN o de la ASPAN, otros tal vez requerirán de la consideración de iniciativas nuevas”, pues “lo que importa no es la etiqueta sino la sustancia” y no se debe dejar detrás lo que no pueda ser manejado de manera trilateral. Como ejemplo dicen que la “agenda de movilidad laboral entre Canadá y EEUU responde a una dinámica distinta que a la agenda laboral entre Estados Unidos

---

<sup>9</sup> En la versión en español se tradujo “mientras que los beneficios del TLCAN no sean visibles para todos”...

y México”, ya que hay “temas de mayor controversia o asimetría” que se han de tratar por separado. En otras palabras, EEUU queda en el centro de una relación que de manera trilateral resulta cada vez más irrelevante, y en cada una de sus dos relaciones bilaterales dictará la agenda según sus prioridades y antecedentes históricos con cada uno de los otros dos países.

- **Continuidad del modelo y del predominio del CCAN ante el próximo relevo presidencial en EEUU.** El CCAN hace un llamado a los candidatos en EEUU, pues reconoce que la nueva administración “revisará los términos de su participación en éste y otros foros multilaterales” y se ofrece para hacer recomendaciones adelantándose a cualquier cambio; y “exhorta a la nueva administración estadounidense a que continúe dándole seguimiento a las prioridades de la ASPAN. A nombre del sector privado de los tres países (sic) ofrecemos nuestro total apoyo y estamos pendientes para apoyar en cualquier manera posible”. Sin que importen los cambios políticos en países supuestamente democráticos, el CCAN anuncia que espera que quede asegurado su papel hegemónico en el proceso; “esperamos que esta asociación trilateral evolucione en el tiempo para enfrentar las cambiantes circunstancias y necesidades, sin importar la forma que la asociación pueda tomar” (ya que) la experiencia del CCAN en los últimos dos años demuestra los claros beneficios de la cooperación estrecha en temas tanto estratégicos como específicos entre las comunidades de negocios de América del Norte, así como entre sus gobiernos.
- **El CCAN ofrece informarnos a todos.** Finaliza el CCAN su reporte diciendo que “viendo hacia delante, el sector privado continuará ofreciendo nuestra experiencia a los gobiernos y luchará para comunicar (a través de la interacción directa y diseminación electrónica de información) tanto la necesidad crítica de una mayor cooperación y los beneficios reales de una mayor apertura a los legisladores, oficiales de los gobiernos y al público en general de los tres países”. Queda por supuesto a su criterio cuando, como y que nos van a comunicar y no se hace ninguna mención mecanismos formales de consulta y participación, aunque ¿esto sería responsabilidad de los gobiernos? Quien sabe, con la ASPAN ya se han pervertido todas las formas y funciones. De cualquier manera no anuncian la menor intención de tan siquiera informar a los congresos de los tres países, tal y como ha sido demandado en varias ocasiones en cada uno de ellos, por diversos actores sociales y políticos.

## Conclusiones.

Como lo demuestra el propio Consejo para la Competitividad de América del Norte en sus reportes a los gobiernos, la ASPAN significa el secuestro de las políticas públicas por un puñado de grandes corporaciones que están ante todo detrás de los recursos naturales y la oportunidad de negocios. Se ha hecho a un lado toda normativa en las relaciones internacionales para privatizarlas en función de los intereses particulares del gran complejo petrolero–militar de los EEUU y sus empresas aliadas en los dos países vecinos ya plenamente subordinados. El rol central del CCAN en la ASPAN, y la exclusión total de congresos y sociedad civil, dan cuenta de su naturaleza profundamente antidemocrática que opera bajo la lógica y en paralelo con la “guerra al terror” lanzada por el gobierno de Bush en EEUU en contra de oriente medio para satisfacer su afán de dominar las reservas petroleras mundiales.

La ASPAN se perfila además como la horma de la relación que EEUU busca imponer en el hemisferio Latinoamericano con la colaboración de sus peones, los gobiernos actuales

de México y de Canadá. Esta manera de ejercer el poder y actuar por la vía de los hechos nos refiere a prácticas despóticas y fascistas como las dictaduras de décadas pasadas. Es tarea urgente de toda la sociedad ponerle un freno a la ASPAN, tal y como se frenó años atrás el pretendido Acuerdo Multilateral para las Inversiones (AMI), o el proyecto de Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y otros acuerdos semejantes diseñados para la maximización de ganancias del gran capital. Aunque el reto de frenar la ASPAN parezca más complejo, en el fondo son los mismos actores e intereses contra los que hay que luchar; es la misma lucha por renegociar o derogar el TLCAN y otros acuerdos comerciales para salvar al campo mexicano y a la industria nacional, y es la misma lucha por defender los recursos naturales como el petróleo y salvar el medio ambiente, a nuestro país y al planeta.

.....

## ANEXO

### ***Miembros del Consejo para la Competitividad de América del Norte***

#### ***Canadá***

Secretariado: *Canadian Council of Chief Executives*

- **Dominic D'Alessandro**, Presidente y CEO, Manulife Financial
- **Bruce Flatt**, Presidente y CEO, Brookfield Asset Management Inc.
- **David A. Ganong**, Presidente y CEO, Ganong Bros. Limited
- **Richard L. George**, Presidente y CEO, Suncor Energy Inc.
- **Linda Hasenfratz**, CEO, Linamar Corporation
- **Jacques Lamarre**, Presidente y CEO, SNC-Lavalin Group Inc.
- **Gordon Nixon**, Presidente y CEO, Royal Bank of Canada
- **Nancy Southern**, Presidente y CEO, ATCO Group
- **Marc P. Tellier**, Presidente y CEO, Yellow Pages Group Co.
- **Annette Verschuren**, Presidente, The Home Depot Canada and Asia

#### ***Estados Unidos***

Secretariado: *Council of the Americas*

- **Campbell Soup Company**
- **Chevron**
- **Chrysler LLC**
- **Con-way Inc.**
- **ExxonMobil**
- **FedEx Corporation**
- **General Motors Corporation**
- **Kansas City Southern**
- **Lockheed Martin Corporation**
- **MetLife**
- **NBCU/General Electric**
- **Procter & Gamble**
- **UPS**



- **Whirlpool Corporation**
- **Mittal Steel USA**

## ***México***

Secretariado: Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCO)

- **Armando Paredes Arroyo**, Presidente, Consejo Coordinador Empresarial.
- **Luis Berrondo Avalos**, Presidente, MABE.
- **Ismael Plascencia**, Presidente, Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN).
- **Claudio X. González Laporte**, Presidente y Director General, Kimberly-Clark de México, S.A. de C.V.
- **Valentín Diez Morodo**, Presidente, Consejo Mexicano de Comercio Exterior (COMCE) y ex-Vicepresidente de Grupo Modelo.
- **Eugenio Garza Herrera**, Presidente y Director General XIGNUX, S.A. de C.V.
- **Daniel Servitje Montull**, Director General, Grupo BIMBO S.A. de C.V.
- **José Luis Barraza**, Presidente, Aeroméxico.
- **César de Anda Molina**, Presidente, Avicar de Occidente.
- **Guillermo Vogel**, Vicepresidente, Tubos de Acero de México (TAMSA), Chairman, North American Steel Council.

***alternativ@*** es un espacio de reflexión y análisis en torno a los problemas de la globalización neoliberal.

Sus contenidos no necesariamente reflejan la posición de la RMALC.

Los artículos pueden ser reproducidos citando la fuente y el autor. Selección de textos, edición y envíos: **Silvia Sandoval** y **Marco A. Velázquez Navarrete**

Si desea suscribirse a esta revista o dejar de recibirla, por favor comuníquese a:

**rimalc@laneta.apc.org**